



NACIONES
UNIDAS



Convención Marco sobre
el Cambio Climático

Distr.
GENERAL

FCCC/CP/1998/12
30 de septiembre de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES
Cuarto período de sesiones
Buenos Aires, 2 a 12 de noviembre de 1998
Tema 4 b) i) del programa provisional

EXAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y
DE OTRAS DISPOSICIONES DE LA CONVENCION

MECANISMO FINANCIERO

Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia
de las Partes en su cuarto período de sesiones

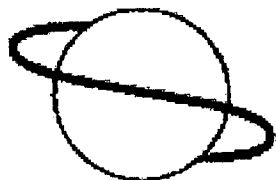
Nota de la secretaría

1. En su segundo período de sesiones, la Conferencia de las Partes (CP), en su decisión 12/CP.2 1/, aprobó y puso en vigor por ese medio un memorando de entendimiento entre la CP y el Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) (FCCC/CP/1995/7/Add.1). En el memorando se prevé, entre otras cosas, que el FMAM presente informes anuales a la CP por conducto de la secretaría. La secretaría del FMAM ha presentado el informe adjunto atendiendo a esa disposición*. En el memorando de entendimiento se dispone además que, de conformidad con el párrafo 1 del artículo 1 de la Convención, la CP, después de cada uno de sus períodos de sesiones, comunicará al FMAM toda orientación de política que haya aprobado respecto del mecanismo financiero.

2. De conformidad con las directrices para el examen del mecanismo financiero, el informe anual del FMAM a la CP se ha de considerar en el proceso de examen del mecanismo financiero al que se hace referencia en las decisiones 9/CP.1 y 11/CP.3 (FCCC/SBI/1997/6).

1/ Para los textos completos de las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en sus períodos de sesiones primero, segundo y tercero, véanse los documentos FCCC/CP/1995/7/Add.1, FCCC/CP/1996/15/Add.1 y FCCC/CP/1997/7/Add.1 respectivamente.

* El informe se reproduce tal como se presentó sin pasar por el proceso de edición.



Fondo para el Medio Ambiente Mundial

26 de agosto de 1998

[ORIGINAL: INGLÉS, FRANCÉS Y ESPAÑOL]

Anexo

INFORME DEL FMAM A LA CUARTA REUNIÓN
DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN LA
CONVENCIÓN MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	6
II.	ASPECTOS DESTACADOS DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL FMAM Y ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES	6
	A. Reuniones del Consejo del FMAM.....	6
	B. Segunda reposición del Fondo Fiduciario del FMAM	7
	C. Primera Asamblea del FMAM	7
	D. Otras actividades pertinentes del FMAM.....	7
III.	APLICACIÓN DE LAS DIRECTRICES DE LA CONVENCION.....	8
IV.	ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DEL FMAM.....	10
	A. Examen de la ejecución de los proyectos, 1997	10
	B. Estudio sobre los resultados globales del FMAM	11
	C. Estudio sobre las enseñanzas aprendidas de los proyectos del FMAM y Notas sobre las enseñanzas aprendidas	12
V.	ACTIVIDADES DE PROYECTOS EN LA ESFERA DEL CAMBIO CLIMÁTICO.....	12
VI.	RESUMEN	21

CUADROS

CUADRO 1:	FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS EN LA ESFERA DEL CAMBIO CLIMÁTICO (JUNIO DE 1997 A JUNIO DE 1998).....	12
CUADRO 2:	FINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS EN LA ESFERA DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS EJERCICIOS DE 1996 Y 1997.....	13
CUADRO 3:	PREPARACIÓN DE PROYECTOS (JUNIO DE 1997 A JUNIO DE 1998).....	14
CUADRO 4:	ACTIVIDADES DE APOYO (JUNIO DE 1997 A JUNIO DE 1998).....	15
CUADRO 5	PROYECTOS DE INVERSIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA (JUNIO DE 1997 A JUNIO DE 1998).....	20

ANEXOS

ANEXO A:	LISTA DE INFORMES PREVIAMENTE REMITIDOS POR EL CONSEJO DEL FAM A LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN LA CMNUCC.....	22
ANEXO B:	DECLARACIÓN DE NUEVA DELHI DE LA PRIMERA ASAMBLEA DEL FMAM	23
ANEXO C:	LISTA DE GASTOS DEL FMAM EN LA ESFERA DEL CAMBIO CLIMÁTICO (EL ANEXO C SE HA PUBLICADO SEPARADAMENTE COMO DOCUMENTO FCCC/CP/1998/12/ADD.1)	

I. INTRODUCCIÓN

1. En el *Memorando de Entendimiento entre la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial* se establece que el FMAM informará a la Conferencia de las Partes sobre todas las actividades financiadas por el FMAM llevadas a cabo en cumplimiento de la Convención. En particular, en el párrafo 7 se dispone lo siguiente:

Al informar sobre las actividades financiadas por el FMAM en el marco del mecanismo financiero, el FMAM deberá proporcionar información específica sobre la forma en que han aplicado las orientaciones y las decisiones de la Conferencia de las Partes en su labor relacionada con la Convención. Este informe deberá ser sustantivo y abarcar el programa de actividades del FMAM en las esferas de que trata la Convención, así como un análisis de la forma en que el FMAM ha aplicado, en sus operaciones relacionadas con la Convención, las políticas, las prioridades de los programas y los criterios de aceptabilidad establecidos por la Conferencia de las Partes. En particular, deberá contener una síntesis de los proyectos que estén en ejecución y una lista de los proyectos aprobados por el Consejo en la esfera de actividades del cambio climático, así como un informe financiero en que se indiquen los recursos financieros necesarios para dichos proyectos. El Consejo también deberá informar de sus actividades de vigilancia y evaluación de los proyectos en la esfera de actividades del cambio climático.

2. El presente informe ha sido preparado para la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El informe abarca el período comprendido entre el 1 de junio de 1997 y el 30 de junio de 1998. En él se describe el programa de actividades aprobado por el Consejo del FMAM durante el período en la esfera cubierta por la Convención y se proporciona información concreta sobre la forma en que el FMAM ha aplicado las orientaciones y decisiones de la Conferencia de las Partes. En el Anexo A se incluye una lista de los informes previamente remitidos por el Consejo del FMAM a la Conferencia de las Partes.

II. ASPECTOS DESTACADOS DE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL FMAM Y ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES

A. Reuniones del Consejo del FMAM

3. El Consejo se reunió dos veces durante el período: del 4 al 6 de noviembre de 1997, en Washington, D.C., y del 30 al 31 de marzo de 1998 en Nueva Delhi. Durante el período que abarca el informe, el Consejo aprobó cinco programas de trabajo,¹ lo que incluye financiamiento por la cantidad de US\$160 millones para actividades relacionadas con el cambio climático.

B. Segunda reposición del Fondo Fiduciario del FMAM

¹ Además de los dos programas de trabajo aprobados en las reuniones del Consejo del FMAM, el Consejo aprobó tres programas de trabajo mediante decisiones por correo en julio y diciembre de 1997 y junio de 1998.

4. El 7 de febrero de 1997, el Consejo del FMAM solicitó al Banco Mundial en su carácter de fideicomisario del Fondo Fiduciario del FMAM que, en cooperación con el Funcionario Ejecutivo Principal/Presidente del FMAM, iniciara la segunda reposición del Fondo Fiduciario. El 24 de marzo de 1998, se concluyó con éxito una reposición de dicho Fondo por un monto de US\$2.750 millones. Conjuntamente con la reposición, el Consejo aprobó recomendaciones de política en su reunión celebrada los días 30 y 31 de marzo de 1998.²

C. Primera Asamblea del FMAM

5. La primera Asamblea del FMAM se celebró en Nueva Delhi del 1 al 3 de abril de 1998. Asistieron a ella aproximadamente 1.000 personas en representación de 119 de los gobiernos participantes en el FMAM, entre las cuales se contó un jefe de Estado y 40 ministros. Participaron también representantes de 16 organismos internacionales y 185 organizaciones no gubernamentales. La Asamblea constituyó una importante oportunidad para que todos los participantes en el FMAM examinaran las políticas generales de este fondo financiero, y examinaran y evaluaran el funcionamiento del mismo. Se presentaron a la Asamblea varios informes sobre las operaciones y políticas del FMAM, incluido el Estudio sobre los resultados globales del FMAM (véase la sección sobre vigilancia y evaluación).

6. La Asamblea aprobó *la Declaración de Nueva Delhi de la Primera Asamblea del FMAM*, que se adjunta como Anexo B. En la declaración se afirma la importante labor de respaldo realizada por el FMAM en pro de los objetivos formulados en las convenciones, convenios y protocolos aprobados sobre el medio ambiente mundial, como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto.

D. Otras actividades importantes del FMAM

7. Durante el período comprendido en el informe, el FMAM emprendió además las siguientes actividades en la esfera del cambio climático:

- a) Formulación de dos nuevos programas operacionales en materia de cambio climático: uno sobre transporte y uno sobre retención del carbono. El programa operacional sobre transporte está actualmente en preparación y en su reunión de octubre de 1998 el Consejo examinará elementos preliminares de dicho programa. El programa operacional sobre retención del carbono se encuentra en una etapa muy preliminar de preparación y tomará plenamente en cuenta la labor de la Convención sobre este tema.
- b) El Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP) del FMAM organizó en junio de 1998 una sesión de un día para obtener e intercambiar ideas sobre la retención del carbono. El propósito de la reunión era analizar cuestiones clave vinculadas a la retención del carbono, incluido el crecimiento de la biomasa en la cual se almacena el carbono y la descarbonización de combustibles fósiles y el almacenamiento del CO₂ que se desprende. En enero de 1998 se llevó a cabo otro

² Informe sobre la segunda reposición del Fondo Fiduciario del FMAM (GEF/C.11/6, Anexo A), Reunión del Consejo del FMAM, 30-31 de marzo de 1998.

taller sobre transferencia de tecnología e innovaciones en los países en desarrollo. El debate se centró en la creación de capacidad, el sector privado, y la investigación y el desarrollo.

- c) De conformidad con la decisión³ del Consejo, la secretaria del FMAM, en consulta con los organismos de ejecución y las secretarías del Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención Marco sobre el Cambio Climático, está realizando investigaciones con vistas a que el proceso de determinación de los costos incrementales sea más transparente y su aplicación más pragmática.

III. APLICACIÓN DE LAS ORIENTACIONES DE LA CONVENCIÓN

8. Las orientaciones impartidas a los mecanismos financieros sobre políticas, prioridades de los programas y criterios de aceptabilidad figuran en las decisiones siguientes:

Decisión 11/CP.1(FCCC/CP.1995/7/Add.1) Orientación inicial sobre políticas, prioridades de los programas y criterios de aceptabilidad para la entidad o las entidades encargadas del funcionamiento del mecanismo financiero;

Decisión 12/CP.1(FCCC/CP/1995/7/Add.1) Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes sobre la elaboración de una estrategia operacional y sobre las actividades iniciales en la esfera del cambio climático, y

Decisión 11/CP.2(FCCC/CP/1996/15/Add.1) Orientaciones al Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

9. *Preparación de comunicaciones nacionales para las Partes no incluidas en el Anexo I.* En sus informes anteriores a la Conferencia de las Partes (véase el Anexo A), el FMAM ha dado a conocer las medidas que ha adoptado para poner en práctica las orientaciones que figuran en la Decisión 11/CP.2 a través de su financiamiento de actividades de apoyo. Durante el período que abarca el informe, el Funcionario Ejecutivo Principal/Presidente aprobó 38 proyectos de actividades nacionales de apoyo para 38 países (véase el Cuadro 3). Hasta la fecha se ha aprobado financiamiento para actividades de apoyo en 113 países (véase el Anexo C). Todos estos proyectos han sido creados con la plena colaboración de las Partes que son países beneficiarios, y todos abordan de una manera u otra la necesidad de preparar comunicaciones nacionales. Además de Jordania y Argentina, que enviaron sus comunicaciones nacionales durante el período abarcado por el informe precedente, otros seis países no incluidos en el Anexo I (México, los Estados Federados de Micronesia, la República de Corea, Senegal, Uruguay y Zimbabwe) enviaron sus comunicaciones nacionales iniciales durante el período a que se refiere este informe. Cinco de ellos recibieron asistencia a través de actividades de apoyo del FMAM.

10. Durante el período que abarca el presente informe, el Consejo aprobó un proyecto global titulado *Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales*. Las actividades del proyecto tienen por objeto mejorar la calidad, la cobertura y la puntualidad de las primeras comunicaciones

³ Resumen conjunto de los Presidentes, Reunión del Consejo del FMAM, 4 a 6 de noviembre de 1997, decisión sobre el tema 13 del programa, *Otros asuntos*

de las Partes no incluidas en el Anexo I, de conformidad con la orientación de la Convención, por medio de: i) una oficina para las actividades de apoyo en materia de cambio climático, ii) el suministro de asistencia técnica adicional y iii) la organización de una serie de talleres temáticos y regionales. Se espera que este proyecto mejore significativamente la capacidad de las Partes no incluidas en el Anexo I para preparar sus comunicaciones nacionales iniciales.

11. Recientemente, la Secretaría del FMAM solicitó a los organismos de ejecución que se aseguraran de que las actividades de apoyo financiadas por el FMAM cubrieran el costo de la traducción de la comunicación a un idioma oficial de las Naciones Unidas. Se alentó asimismo a los organismos de ejecución a que sufragaran los costos de traducción de la comunicación nacional al inglés, cuando éste no fuese el idioma oficial de las Naciones Unidas escogido por la Parte interesada.⁴

12. *Aplicación de las orientaciones a las operaciones del FMAM en la esfera del cambio climático.* La orientación impartida al FMAM por la Conferencia de las Partes en su primera reunión en el sentido de

"aprobar una estrategia mixta según la cual se elegirán los proyectos conforme a una doble serie de prioridades de los programas como se indica en el párrafo 9(c) del informe (del FMAM), esto es, si satisfacen alguna de las prioridades a largo o a corto plazo de los programas"⁵

indicaba claramente los pasos que debería seguir el FMAM al formular su Estrategia Operacional. El FMAM financió proyectos sobre el cambio climático en el marco de medidas eficaces en función de los costos y de respuesta a corto plazo y de tres programas operacionales⁶ que abordan las prioridades a largo plazo de la Convención. Como se señala en el párrafo 7, se están elaborando programas operacionales relativos al transporte y a la fijación del carbono. Las medidas de respuesta a corto plazo también constituyen una oportunidad para formular proyectos con objetivos que podrían servir como base de futuros programas operacionales de largo plazo, congruentes con las directrices de la Conferencia de las Partes

13. Las políticas y las prioridades de los programas que se indican en la Decisión 11/CP.1 se reflejan plenamente en la Estrategia Operacional del FMAM y en los tres programas operacionales, y se han puesto en práctica sistemáticamente en el desarrollo de las actividades relacionadas con los proyectos.

IV. Actividades de vigilancia y evaluación del FMAM

⁴ La decisión 10/CP.2 establece que las comunicaciones pueden presentarse en uno de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Además se anima a las partes no incluidas en el Anexo I a que, en lo posible y cuando ello sea procedente, entreguen una traducción al inglés de su comunicación.

⁵ Véase FCCC/1995/7/Add.1, decisión 12/CP.1.

⁶ Los Programas Operacionales en la esfera de cambio climático son: eliminación de los obstáculos a la conservación y el uso eficiente de la energía; promoción de la adopción de la energía renovable mediante la eliminación de los obstáculos y la reducción de los costos de ejecución, y la reducción de los costos a largo plazo de las tecnologías energéticas con bajo nivel de emisión de gases de efecto invernadero.

14. En el período que abarca este informe, el FMAM publicó tres informes de vigilancia y evaluación: el Examen de la ejecución de los proyectos, 1997, el Estudio sobre los resultados globales del FMAM y el Estudio sobre las enseñanzas aprendidas de los proyectos del FMAM. Se dispondrá de copias de estos documentos en la cuarta reunión de la Conferencia de las Partes. En 1999, el programa de vigilancia y evaluación del FMAM realizará una evaluación de las actividades de apoyo en la esfera del cambio climático.

A. Examen de la ejecución de los proyectos de 1997

15. El examen de la ejecución de los proyectos (EEP) de 1997 abarca 105 proyectos que habían estado en ejecución durante un plazo mínimo de un año. La tercera parte de esos proyectos se refería al cambio climático. Los organismos de ejecución calificaron el desempeño del 34% de los proyectos examinados de "muy satisfactorio" con respecto al avance de la ejecución o a las perspectivas de lograr los objetivos ambientales mundiales. El desempeño del 16% fue calificado de "insatisfactorio" por lo menos en un aspecto, proporción ligeramente superior a la del año pasado.⁷

16. En el informe se examinan los aspectos más destacados de la cartera y las lecciones extraídas durante el año de cada esfera de actividad y otras cuestiones de alcance multisectorial. En lo que se refiere al cambio climático, una observación crucial emanada del examen de este año es que el éxito de las actividades de gestión de la demanda está íntimamente vinculado a la realización de campañas eficaces de sensibilización e información del público. Una de las principales conclusiones del examen fue que el marco de políticas y un entorno favorable son sumamente importantes para la adopción y reproducción exitosas de productos y tecnologías de mayor rendimiento energético o que utilizan fuentes alternativas de energía.⁸

17. Otras conclusiones del examen destacaron que:

- a) la participación de las partes interesadas en los proyectos es importante para el éxito de los mismos;
- b) el compromiso decidido de los países y organizaciones beneficiarias es un importante factor determinante del éxito de la ejecución de los proyectos;
- c) los proyectos que responden a intereses nacionales o locales, además de procurar beneficios para el medio ambiente mundial, tienen muchas más posibilidades de lograr que los países beneficiarios se identifiquen y comprometan con los objetivos del proyecto, y
- d) una forma eficaz de hacer participar al sector privado en los proyectos es proporcionándole oportunidades de interacción directa con los organismos gubernamentales sobre cuestiones que lo afectan.⁹

18. En el EEP se enumeran varias medidas acordadas en el momento de celebrarse la reunión entre organismos.¹⁰ Por ejemplo, se impartirán nuevas orientaciones para los programas

⁷ Examen de la ejecución de los proyectos de 1997, Fondo para el Medio Ambiente Mundial, (Washington, D.C., marzo de 1998, págs. 9 y 10)

⁸ *ibid.*, pág. 18.

⁹ *ibid.*, págs. 22-30

mediante la publicación de estudios de casos relativos a proyectos específicos (véase el párrafo 21) y el grupo de trabajo del FMAM examinará la cartera correspondiente a cada esfera de actividad como preparación para el próximo EEP. Las enseñanzas obtenidas del EEP también se están asimilando y poniendo en práctica en otras formas. Como se señala en el EEP de 1997, el proceso de examen de la ejecución de los proyectos se está integrando cada vez más a los procedimientos internos de los organismos de ejecución y además sirve de base para la aplicación de métodos más generales de gestión de la cartera. Se ha pedido a los directores de proyectos que tengan en cuenta las cuestiones planteadas en el EEP al formular nuevos proyectos. También se están tratando varios puntos indicados en el EEP en los documentos de política solicitados por el Consejo, incluidas las estrategias para atraer al sector privado y mejorar la coordinación a nivel de país.

B. Estudio sobre los resultados globales del FMAM

19. Este estudio fue preparado con el objeto de asistir a la Asamblea en su examen del FMAM y se refiere a un gran número de cuestiones vinculadas a los resultados del FMAM desde 1994 hasta 1997. En él se llega a la conclusión de que, en general, el FMAM se ha desempeñado de manera eficaz en lo que se refiere a la rápida creación de nuevos mecanismos institucionales y enfoques para programar sus recursos en las cuatro esferas de actividad. También ha tenido relativo éxito en cuanto a obtener cofinanciamiento para sus proyectos y ha producido algunos efectos positivos en las políticas y los programas de los países beneficiarios. El estudio determinó que el FMAM había aplicado estrictamente y dentro de un plazo razonable las directrices de los convenios y convenciones, teniendo debidamente en cuenta su propio mandato y las limitaciones de financiamiento. En el estudio se señaló también que es preciso tomar más medidas en varias esferas, entre ellas, fortalecer el sistema de centros de coordinación, mejorar el proceso de cálculo de los costos incrementales, planificar en mejor forma la sostenibilidad financiera de los proyectos, abreviar el ciclo de los proyectos y crear conciencia acerca del FMAM y de los problemas del medio ambiente mundial. Se incluye más información sobre proyectos vinculados al cambio climático en el Estudio sobre los resultados globales del FMAM (pág. 35) y sobre las actividades de apoyo en relación con el cambio climático (pág. 56).

20. El Consejo ha pedido a la Secretaría del FMAM que, en consulta con los organismos de ejecución, prepare un plan de acción para la aplicación de las recomendaciones del estudio y lo someta al examen y la aprobación del Consejo en su reunión de octubre de 1998.

C. Estudio sobre las enseñanzas aprendidas de los proyectos del FMAM y Notas sobre las enseñanzas

21. El estudio sobre las enseñanzas aprendidas de los proyectos del FMAM ofrece una síntesis de lo aprendido hasta la fecha de los proyectos financiados durante la etapa experimental del FMAM. El equipo encargado del estudio analizó 30 proyectos. Los jefes y el personal de proyectos señalaron tres lecciones importantes para el éxito del proyecto:

- a) se requiere una cuidadosa integración de los proyectos con las políticas y prioridades nacionales;

- b) debe dedicarse un tiempo y un esfuerzo considerables al establecimiento de asociaciones, y
- c) se requieren enfoques innovadores para asegurar la participación eficaz del sector privado en la formulación y ejecución del proyecto.¹¹

22. La Secretaría del FMAM comenzó a publicar las *Notas sobre las enseñanzas de los proyectos del FMAM (GEF Lessons Notes)* en marzo de 1998. Estas notas son una forma de divulgar las lecciones extraídas de la ejecución de los proyectos del FMAM. Pueden consultarse en el sitio del FMAM en la Web (www.gefweb.org) o solicitarse a la Secretaría del FMAM.

V. ACTIVIDADES DE PROYECTOS EN LA ESFERA DEL CAMBIO CLIMÁTICO

23. En el período que se examina, se asignaron fondos para actividades de proyectos en la esfera del cambio climático como se indica a continuación:

**Cuadro 1: Financiamiento para proyectos en la esfera del cambio climático
(Junio de 1997 a junio de 1998)**

Tipo de actividad	Número de actividades	Financiamiento del FMAM (en millones de US\$)	Cofinanciamiento (en millones de US\$)
Preparación de proyectos	9	2,20	0,42
Actividades de apoyo	38	9,32	-
Proyectos de inversión/asistencia técnica	17	147,82	1.023,81
Total	64	\$159,34	\$1.024,23

24. Como se indica en el cuadro, el financiamiento total para proyectos en la esfera del cambio climático durante el período que abarca el informe superó los US\$1.100 millones, de los que el FMAM proporcionó aproximadamente US\$160 millones en forma de donaciones. Se obtuvieron además otros US\$1.000 millones en cofinanciamiento para actividades de proyectos.

25. En el cuadro que sigue se muestra el financiamiento para proyectos en la esfera del cambio climático en los ejercicios de 1996 y 1997.

Cuadro 2: Financiamiento para proyectos en la esfera del cambio climático en los ejercicios de 1996 y 1997

Año	Tipo de actividad	Número de actividades	Financiamiento del FMAM (en millones de US\$)	Cofinanciamiento (en millones de US\$)	Total (en millones de US\$)

¹¹ Estudio sobre las enseñanzas aprendidas de los proyectos del FMAM (págs. 1-2).

			de US\$)		
1996	Preparación de proyectos	3	1,30	1,10	2,39
	Actividades de apoyo	7	5,43	0,00	5,43
	Proyectos de inversión/asistencia técnica	15	174,79	868,44	1.043,22
	TOTAL	25	181,52	869,54	1.051,04
	Tipo de actividad	5	1,28	0,16	1,43
1997	Actividades de apoyo	32	8,51	0,00	8,51
	Proyectos de inversión/asistencia técnica	14	137,21	428,58	565,79
	TOTAL	51	147,00	428,74	575,73

26, Desde el establecimiento de la etapa experimental del FMAM, se ha asignado un total de US\$ 5,200 millones a actividades relativas al cambio climático, De esta suma, US\$776 millones se proporcionaron en donaciones del Fondo Fiduciario del FMAM, Otros US\$4,400 millones se aportaron a través de cofinanciamiento, En el Anexo C se incluye una lista completa de las actividades de proyectos del FMAM en la esfera del cambio climático (véase el documento FCCC/CP/1998/12/Add,1),

27, A menudo, como primer paso en la formulación de un proyecto, el FMAM proporciona financiamiento mediante su Servicio de Preparación y Formulación de Proyectos para ayudar a los países beneficiarios a desarrollar una idea del proyecto en la propuesta del mismo, En el Cuadro 2 se muestran las actividades de preparación de proyectos del FMAM aprobadas durante el periodo que se examina,

**Cuadro 3: Preparación de proyectos
(Junio de 1997 a junio de 1998)**

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO DEL FMAM (EN MILLONES DE US\$)	COFINANCIAMIENTO (EN MILLONES DE US\$)
Brasil	Reducción de los costos a largo plazo de la generación de energía térmica solar,	0,33	
Ecuador	Eliminación de los obstáculos para la utilización de energía renovable en	0,28	

	Ecuador; Electrificación mediante energía renovable en las Galápagos,		
Eslovenia	Eliminación de los obstáculos al aumento del uso de la biomasa como fuente de energía en Eslovenia,	0,10	0,04
Federación de Rusia	Reducción de las emisiones de metano en los yacimientos de carbón de la cuenca carbonífera de Kuznetsk,	0,20	
Malawi	Programa nacional de energía sostenible y renovable,	0,07	0,03
Pakistán	Comercialización de la producción de energía eólica en Pakistán,	0,35	
Panamá	Eliminación de los obstáculos al aprovechamiento de la energía eólica en Panamá,	0,34	
Sudáfrica	Catalización de un mercado de iluminación con bajo uso de energía,	0,23	
Viet Nam	Planta de energía geotérmica,	0,30	0,35
Total		2,2	0,42

28. Las siguientes actividades de apoyo que abarcan 38 países no incluidos en el Anexo I han sido aprobadas por el Funcionario Ejecutivo Principal/Presidente del FMAM durante el período comprendido entre junio de 1997 y junio de 1998, utilizando procedimientos acelerados:

**Cuadro 4: Actividades de apoyo
(Junio de 1997 a junio de 1998)**

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO DEL FMAM (EN MILLONES DE US\$)
Antigua y Barbuda	Asistencia a Antigua y Barbuda para la preparación de su primera comunicación nacional,	0,16
Argelia	Asistencia a Argelia para la preparación de su primera comunicación nacional,	0,20
Azerbaiyán	Asistencia a Azerbaiyán para la preparación de su primera comunicación nacional,	0,33
Bahamas	Asistencia a Bahamas para la preparación de su primera comunicación nacional en respuesta a sus compromisos con la CMNUCC,	0,19
Bahrein	Actividades de apoyo para la preparación de la primera comunicación nacional a la CMNUCC,	0,34
Barbados	Actividades de apoyo para la preparación de la primera comunicación nacional a la CMNUCC,	0,19
Belice	Asistencia a Belice para preparar la primera comunicación nacional a la CMNUCC,	0,19
Camerún	Actividad de apoyo para la preparación de la primera comunicación nacional,	0,27
Côte d'Ivoire	Actividad de apoyo para la preparación de la primera comunicación nacional relacionada con la CMNUCC,	0,33

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO DEL FMAM (EN MILLONES DE US\$)
Croacia	Asistencia a Croacia para la preparación de su primera comunicación nacional en cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la CMNUCC,	0,35
Domínica	Asistencia a Domínica para la preparación de su primera comunicación nacional en cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la CMNUCC,	0,17
Eslovenia	Asistencia a Eslovenia para la preparación de su primera comunicación nacional en cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la CMNUCC,	0,35
Filipinas	Asistencia a Filipinas para la preparación de un programa de comunicación nacional en cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la CMNUCC,	0,16
Ghana	Preparación de la primera comunicación nacional para la aplicación de la CMNUCC,	0,10
Guyana	Asistencia a Guyana para la preparación de su primera comunicación nacional en cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la CMNUCC,	0,20
Haití	Actividades de apoyo para la preparación de la primera comunicación nacional en relación con la CMNUCC,	0,35
Indonesia	Asistencia a Indonesia para la preparación de su primera comunicación nacional a la CMNUCC,	0,23

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO DEL FMAM (EN MILLONES DE US\$)
Jamaica	Asistencia a Jamaica para la preparación de su primera comunicación nacional en cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la CMNUCC,	0,23
Mali	Preparación de la primera comunicación nacional en cumplimiento de las disposiciones de la CMNUCC,	0,10
Mauricio	Actividades de apoyo para la preparación de la primera comunicación nacional relacionada con la CMNUCC,	0,14
Mauritania	Actividades de apoyo para la preparación de la primera comunicación nacional relacionada con la CMNUCC,	0,35
Moldova	Asistencia a Moldova para la preparación de su primera comunicación nacional en cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la CMNUCC,	0,33
Mozambique	Asistencia a Mozambique para la preparación de su primera comunicación nacional a la CMNUCC,	0,22
Nepal	Actividades de apoyo para la preparación de la primera comunicación nacional vinculada con la CMNUCC,	0,31
Nicaragua	Asistencia a Nicaragua para la preparación de su primera comunicación nacional en cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la CMNUCC,	0,30
Níger	Asistencia a Níger para la preparación de su primera comunicación nacional a la CMNUCC,	0,35
Niue	Actividades de apoyo para la preparación de la primera	0,30

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO DEL FMAM (EN MILLONES DE US\$)
	comunicación nacional relacionada con la CMNUCC,	
Panamá	Asistencia a Panamá para la preparación de su primera comunicación nacional en cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la CMNUCC,	0,30
Perú	Asistencia a Perú para la preparación de su primera comunicación nacional en cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la CMNUCC,	0,20
República Centroafricana	Actividad de apoyo para la preparación de la primera comunicación nacional relacionada con la CMNUCC,	0,35
San Vicente y las Granadinas	Asistencia a San Vicente y las Granadinas para la preparación de su primera comunicación nacional en cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la CMNUCC,	0,35
Santa Lucía	Asistencia a Santa Lucía para la preparación de su primera comunicación nacional en cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la CMNUCC,	0,17
Senegal	Preparación de la primera comunicación nacional en cumplimiento de las disposiciones de la CMNUCC,	0,07
Saint Kitts y Nevis	Asistencia a Saint Kitts y Nevis para la preparación de su primera comunicación nacional en cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la CMNUCC,	0,16
Sudáfrica	Actividades de apoyo para la preparación de la primera comunicacional nacional relacionada con la CMNUCC,	0,32
Tailandia	Asistencia a Tailandia para la preparación de su primera	0,19

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO DEL FMAM (EN MILLONES DE US\$)
	comunicación nacional en cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la CMNUCC,	
Tanzania	Actividades de apoyo para la preparación de la primera comunicación nacional relacionada con la CMNUCC,	0,25
Trinidad y Tabago	Asistencia a Trinidad y Tabago para la preparación de su primera comunicación nacional en cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de la CMNUCC,	0,22
	Total	9,32

29, En el cuadro que figura a continuación se enumeran los proyectos de inversión y de asistencia técnica relacionados con el cambio climático aprobados por el Consejo del FMAM durante el período que se examina. La lista incluye tres proyectos que se ejecutarán en colaboración con países incluidos en el Anexo I (Hungria, Letonia, República Checa y Ucrania),

**Cuadro 5: Proyectos de inversión/asistencia técnica
(Junio de 1997 a junio de 1998)**

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO DEL FMAM (EN MILLONES DE US\$)	FINANCIAMIENTO TOTAL (EN MILLONES DE US\$)
Mundial	Programa de apoyo a las comunicaciones nacionales,	2,16	1,10
Multinacional (Argentina, Filipinas, Hungría, Letonia, Perú, República Checa, Sudáfrica)	Iniciativa sobre iluminación eficiente,	15,20	35,00
Argentina	Proyecto de mercados rurales basados en energía renovable,	13,52	212,20
Brasil	Proyecto de eficiencia energética,	20,00	180,00
Cabo Verde	Reforma y desarrollo de los sectores del agua y la energía,	4,93	55,07
China	Eliminación de los obstáculos para la comercialización generalizada en China de refrigeradores eficientes que no utilizan CFC,	9,86	31,28
China	Desarrollo de energía renovable,	35,73	372,27
Hungría	Proyecto de aprovechamiento de la energía renovable y de desarrollo regional,	5,80	54,20
India	Recuperación y utilización comercial del metano de los yacimientos de carbón,	9,12	9,83
India	Eficiencia energética,	5,00	32,00
Kenya	Eliminación de los obstáculos a la conservación y el uso eficiente de la energía en las empresas de escala pequeña y mediana,	3,19	5,45
Malasia	Mejora de la eficiencia energética industrial,	7,30	12,62
Perú	Electrificación rural con sistemas	3,96	5,22

PAÍS	NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO DEL FMAM (EN MILLONES DE US\$)	FINANCIAMIENTO TOTAL (EN MILLONES DE US\$)
	fotovoltaicos en Perú,		
República Democrática Popular Lao	Demostración experimental de electrificación fuera de la red, componente del proyecto de electrificación rural de las provincias del sur de Lao,	0,74	1,37
Túnez	Validación experimental de códigos de construcción y eliminación de los obstáculos para su adopción,	4,36	3,77
Túnez	Eliminación de los obstáculos para alentar y asegurar la transformación del sistema de ventas y etiquetado de refrigeradores,	0,75	1,23
Ucrania	Recuperación del metano de los yacimientos de carbón,	6,20	11,20
Total		147,82	1,023,81

VI. RESUMEN

30, Durante el período que abarca el presente informe, el FMAM concluyó la reposición de US\$2,750 millones del Fondo Fiduciario del FMAM, Se aprobaron 64 actividades nuevas relacionadas con proyectos, entre ellas, 38 actividades de apoyo, Se celebró la primera Asamblea del FMAM, y se preparó una serie de informes de evaluación para someterlos a la consideración de la Asamblea, La Asamblea afirmó la importante labor de respaldo realizada por el FMAM en pro de los objetivos formulados en las convenciones, convenios y protocolos aprobados sobre el medio ambiente mundial,

31, Tras la nueva reposición y de conformidad con lo dispuesto en la *Declaración de Nueva Delhi de la Primera Asamblea del FMAM*, éste continuará desarrollando actividades en la esfera del cambio climático acatando las directrices de la Convención, En su labor, aplicará las lecciones extraídas hasta la fecha de sus actividades en curso con miras a mejorar aún más su eficacia y su desempeño en la aplicación de las directrices de la Convención,

**LISTA DE INFORMES PREVIAMENTE REMITIDOS POR EL
CONSEJO DEL FMAM A LA CONFERENCIA DE LAS PARTES
DE LA CMNUCC**

Informe del FMAM al Comité Intergubernamental de Negociación de una Convención Marco sobre el Cambio Climático sobre el Fondo para el Medio Ambiente Mundial Reestructurado (A/AC.237/89, 14 de diciembre de 1994);

Informe del FMAM a la primera reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/1995/4, 10 de marzo de 1995);

Informe del FMAM a la segunda reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/1996/8, 27 de junio de 1996) y

Informe del FMAM a la tercera reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (FCCC/CP/1997/3, 31 de octubre de 1997),

DECLARACIÓN DE NUEVA DELHI FORMULADA EN LA PRIMERA ASAMBLEA DEL FMAM

La Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial,

Habiéndose reunido por primera vez en Nueva Delhi del 1 al 3 de abril de 1998,

Expresando su más profundo agradecimiento al Gobierno y al pueblo de la India, anfitriones de la Asamblea, por su generosidad y hospitalidad y por los excelentes preparativos y servicios puestos a disposición de los participantes;

Tomando nota de las opiniones expresadas por los representantes de los Estados participantes en el FMAM presentes en esta Asamblea;

Reconociendo que el FMAM es el mecanismo de financiamiento multilateral dedicado a promover la protección del medio ambiente mundial en el marco de un desarrollo sostenible otorgando recursos financieros nuevos y adicionales en forma de donación y fondos concesionarios;

Reconociendo también que sus beneficiarios son todos los habitantes del planeta y que el FMAM es todavía más necesario al acercarse el nuevo milenio, en vista de los actuales problemas del medio ambiente mundial y del subdesarrollo;

Subrayando que el FMAM es un ejemplo singular y fecundo de cooperación internacional que permite extraer enseñanzas para otras iniciativas;

Afirmando la importante labor de respaldo realizada por el FMAM en pro de los objetivos formulados en las convenciones, convenios y protocolos aprobados sobre el medio ambiente mundial, tales como el Convenio sobre la Biodiversidad Biológica, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Kyoto, la Convención de Viena y el Protocolo de Montreal sobre las sustancias que agotan la capa de ozono y la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación;

Reconociendo el notable progreso que ha hecho el FMAM, sus organismos de ejecución (el PNUD, el PNUMA y el Banco Mundial) y la Secretaría durante los cuatro años transcurridos desde la reestructuración de su organización y administración en el establecimiento de su estructura institucional y operacional y en su labor de respaldo a los países en desarrollo y con economías en transición en sus esfuerzos por lograr mejoras en el medio ambiente mundial y en la aplicación del convenio y las convenciones de Río de Janeiro;

Reconociendo, además, la excelente labor desempeñada por el Grupo Asesor Científico y Tecnológico (STAP) como fuente de asesoramiento estratégico y en el examen de los proyectos;

Acogiendo con beneplácito la segunda reposición de los recursos del Fondo Fiduciario del FMAM, por valor de US\$2.750 millones, que permitirá al FMAM continuar sus exitosos esfuerzos para promover las metas relativas al medio ambiente mundial y el desarrollo sostenible;

Tomando nota de las decisiones del Consejo y recurriendo, en caso necesario, a los análisis y

recomendaciones del *Estudio sobre los resultados globales del FMAM*, el *Estudio sobre las enseñanzas aprendidas de los proyectos del FMAM*, el *Examen de la ejecución de los proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial* y el *Informe del Funcionario Ejecutivo Principal sobre las políticas y operaciones del FMAM y su evolución futura*;

Conviene en que, para que el FMAM pueda hacer realidad su creciente potencial y cumplir sus múltiples misiones:

1. El FMAM debería seguir siendo una entidad de avanzada, innovadora y flexible, que responda a las necesidades de los países receptores, y un catalizador de actividades y esfuerzos por parte de otras instituciones.
2. Las actividades del FMAM deberían ser propuestas o ser emprendidas por iniciativa de los países, y deberían redoblar los esfuerzos para que los países se identifiquen con los proyectos del FMAM. Para ello,
 - a) las actividades del FMAM deberían basarse en prioridades nacionales que tengan por objeto respaldar los programas en pro del desarrollo sostenible y el medio ambiente mundial;
 - b) el FMAM debería formular y poner en práctica una estrategia para ampliar los contactos y las comunicaciones con los diversos grupos de países representados, con miras a lograr una mayor sensibilización global con respecto al medio ambiente mundial y al FMAM; además, debería intensificar las consultas con las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las comunidades locales en lo que respecta a sus actividades;
 - c) el FMAM debería preparar y poner en práctica un plan de acción para fortalecer la coordinación a nivel de los países y para fomentar una auténtica identificación de éstos con los objetivos de las actividades financiadas por el FMAM, que incluya la participación activa de expertos nacionales y regionales, así como de las agrupaciones comunitarias en el diseño y la ejecución de los proyectos.
3. El FMAM debería intensificar sus esfuerzos tendientes a asegurar la sostenibilidad de los beneficios para el medio ambiente mundial generados con sus actividades de financiamiento; asimismo, debería actuar como catalizador para la realización de esfuerzos coordinados a más largo plazo con otras entidades que aporten financiamiento para fines de creación de capacidad y capacitación.
4. El FMAM debería racionalizar el ciclo de los proyectos con miras a simplificar la preparación de éstos, aumentar su transparencia y tomar más en cuenta las iniciativas nacionales.
5. El FMAM debería emprender una planificación a más largo plazo y programas de apoyo de varios años de duración con el objeto de multiplicar los máximos beneficios para el medio ambiente mundial.
6. Si bien se reconoce la importancia que reviste para el FMAM el principio de los costos incrementales, su definición debería resultar más fácilmente comprensible. El FMAM debería

tomar medidas para que el proceso de determinación de los costos incrementales sea más flexible y su aplicación más pragmática.

7. El FMAM debería ser una entidad de adquisición y difusión de conocimientos, y debería intensificar sus funciones de vigilancia y evaluación, así como sus esfuerzos por diseminar las enseñanzas recogidas en la ejecución de los proyectos en cartera, y fomentar la transferencia y adopción de nuevas tecnologías en los países receptores.

8. En consulta con la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, el FMAM debería tratar de delimitar más claramente los vínculos existentes entre la degradación de tierras, sobre todo la desertificación y la deforestación, y sus esferas de actividad, e incrementar su respaldo a las actividades para combatir la degradación de tierras en la medida que guarden relación con dichas esferas de actividad.

9. Los organismos de ejecución del FMAM deberían promover la adopción de medidas destinadas a lograr beneficios para el medio ambiente mundial en el contexto de sus programas de trabajo ordinarios y que sean compatibles con los convenios y convenciones sobre el medio ambiente mundial, sin menoscabo de la autoridad de los órganos rectores de los organismos de ejecución.

10. El FMAM debería establecer relaciones y redes más sólidas con los círculos científicos internacionales, sobre todo con científicos e instituciones científicas de los países receptores.

11. El FMAM debería promover una mayor coordinación y cofinanciamiento de sus actividades con otras fuentes, incluidas las organizaciones de financiamiento bilaterales; además, debería ampliar las oportunidades para una mayor participación en las actividades por parte de las entidades a las que se hace referencia en el párrafo 28 del Instrumento, sobre todo los bancos regionales de desarrollo y las ONG.

12. El FMAM debería redoblar sus esfuerzos para movilizar recursos adicionales de fuentes tanto públicas como privadas. El Fondo, actuando como plataforma para el cambio tecnológico, debería explorar también nuevas oportunidades para establecer alianzas con el sector privado y para realizar operaciones conjuntas con los sectores público y privado.